

ALCALDIA



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, FORMATOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, LLAMA A LICITACION PUBLICA A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO Y NOMBRA COMISIONES CALIFICADORAS Y EVALUADORAS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO "REPARACIÓN SEDE SOCIAL ORLANDO LETELIER". COMUNA DE CODEGUA.

Codegua, 14 de Octubre de 2015.

ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1° La Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

2° Las facultades conferidas por Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 1/ 19.704, de Interior, publicado en el Diario Oficial del día 03 de Mayo de 2002, su posterior modificación mediante ley N°20.033 del 1° de Julio de 2005 y su última modificación de fecha 16 de Febrero de 2011 Ley N°20.500.

TENIENDO PRESENTE:

1° Que, Convenio firmado, con fecha 24 de Septiembre de 2015, entre el Gobierno regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Codegua sobre transferencia de recursos, para ejecución de los siguientes proyecto:

Proyecto	Total
Construcción de Multicancha Villa El Carmen	\$84.126.000
Reparación Sede Social Orlando Letelier	\$42.774.000

2° Que, Resolución Exenta N° 0471, de fecha 30 de Septiembre de 2015, que aprueba Convenios de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local 2015, celebrado entre el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Codegua sobre transferencia de recursos, para ejecución de los proyectos "Construcción de Multicancha Villa El Carmen" y "Reparación Sede Social Orlando Letelier".

3° Que, Decreto N° 29 (SECPLA), de fecha 13 de Octubre de 2015, que Aprueba Convenio de Transferencia Suscrito entre el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Codegua, para la ejecución de Proyecto "Reparación Sede Social Orlando Letelier" para la comuna de Codegua.

DECRETO N° 32/2015 (Secretaría Comunal de Planificación)

1° APRUEBESE, las bases administrativas generales, especiales, formatos, planos y especificaciones técnicas, para la licitación "Reparación Sede Social Orlando Letelier" para la comuna de Codegua.

2° LLÁMESE, a proceso de licitación pública, para la ejecución de proyecto "Reparación Sede Social Orlando Letelier" a través de portal mercado público.

3° NOMBRESE, la comisión calificadoradora de las ofertas de la licitación pública, para la ejecución del proyecto "Reparación Sede Social Orlando Letelier" para la comuna de Codegua.

Cristobal Muñoz Mena
Cristian Bustamante Romero
Francisco Meneses Caviedes
Tomás Leyton Mejías
Claudia Silva Zuñiga

- Arquitecto, Director Obras (s).
- Ingeniero Constructor, Director Secpla.
- Arquitecto Departamento de Educación.
- Arquitecto Apoyo Secpla.
- Secretaria Municipal, Ministro de Fé.

4° NOMBRESE, la comisión evaluadora de las ofertas de la licitación pública, para la ejecución de proyecto "Reparación Sede Social Orlando Letelier" para la comuna de Codegua.

Cristobal Muñoz Mena
Cristian Bustamante Romero
Tomás Leyton Mejías
Francisco Meneses Caviedes

- Arquitecto, Director Obras (s).
- Ingeniero Constructor, Director Secpla.
- Arquitecto Apoyo Secpla.
- Arquitecto Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA SILVA ZUÑIGA
SECRETARIA MUNICIPAL



ANA MARÍA SILVA GUTIERREZ
ALCALDE